

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 003165
LA CISTERNA,

04 AGO. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Reservado N° 21 de fecha 14.07.2014 del Jefe (s) del Depto. de Educación;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir un Sumario Administrativo, designado Fiscal a don Ricardo Oyarzun Rojas y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe (s) del Depto. de Educación mediante Reservado N° 21 de fecha 14.07.2014.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Ricardo Oyarzún Rojas, Administrativo del Liceo Ciencia y Tecnología, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE